



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 23 de Setiembre de 1974

EXPTE. N° 5.248/74

RES. N° 134/74

VISTO:

El pedido de Compras presentado por el Area Química del Departamento que corre agregado a fs. 1 del Expte. de referencia;

CONSIDERANDO:

Que la provisión del material descripto resulta ampliamente justificada;

Que en el Concurso de Precios N° 16/74 efectuado por este Departamento se ha cumplido todos los requisitos establecidos por la Ley de Contabilidad habiéndose requerido tres presupuestos;

Que la firma Tecnoquímica S.R.L. es la única que cotiza, siendo su / precio conveniente;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones conferidas por Res. N° 688/74 del Rectorado de la Universidad;

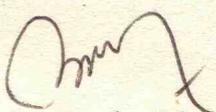
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Adjudicar a la firma TECNOQUIMICA S.R.L. con domicilio en calle Mendoza N° 239 - San Miguel de Tucumán, la provisión de 60 gradillas metálicas para 20 tubos casilleros de 2 x 2 cm - 10 x 8 x 10 cm tipo /// Wiener por un monto de \$1.380,00 (Un mil trescientos ochenta pesos).-

ARTICULO 2°: Imputar el presente gasto en la Partida Principal 1210 - Parcial 210 - Metales Comunes y sus Manufacturas - del Presupuesto vigente del Departamento para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3°: Hágase saber al adjudicatario y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. Benjamín López
Secretario de Ley




Cont. ANTONIO GEA
DIRECTOR
DEPARTAMENTO CIENCIAS EXACTAS

